



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 115-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 04 DE Agosto

DE 2009.

VISTO: el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 167-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión de resolución para la aprobación de certificados de los cursos de capacitación pesquera;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP Paita al haber concluido el proceso de fusión, por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre del 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 051-2009, suscrito entre FONDEPES y el Delegado del Curso, Sr. Julio César Juárez Silva, se desarrolló el Curso "Equipos Electrónicos para Pesca y Navegación", en las instalaciones de FONDEPES - Sede Paita, del 18 al 29 de Mayo del 2009;

Que habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;



9 B. B. B. W.

Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE :

Artículo Unico : Aprobar la Lista de los 11 Alumnos que han aprobado el Curso "Equipos Electrónicos para Pesca y Navegación" realizado en las instalaciones de FONDEPES - Sede Paita, del 18 al 29 de Mayo del 2009, detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; para la certificación respectiva.

Regístrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



[Signature]
ECÓN. CESAR ARMANDO VARGAS LUNA
Director Ejecutivo



R. LIZA

Resolución de Dirección Ejecutiva
No. 115-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 04 DE Agosto

DE 200...9:

ANEXO

Curso : Equipos Electrónicos para Pesca y Navegación – Sede Paita

Nº	Nº de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
1	IN4-013-2009	01	03	AGUIRRE DIAZ, Linda Columba
2	IN4-014-2009	01	03	ALBURQUEQUE BECERRA, Josip Yhoffre
3	IN4-015-2009	01	03	ALVARADO PEREZ, Darwin Branner
4	IN4-016-2009	01	03	DAMIANO CRISANTO, Jhan Carlos
5	IN4-017-2009	01	03	GUERRERO HUAYANAY, Jayro Kenyo
6	IN4-018-2009	01	03	HUAYANAY PEÑA, Frank Ronald
7	IN4-019-2009	01	03	JUAREZ SILVA, Juan César
8	IN4-020-2009	01	03	MAURICIO ALZAMORA, Jimmy Henry
9	IN4-021-2009	01	03	POLICARPIO SERQUEN, Percy Hugo
10	IN4-022-2009	01	03	PRADO FARIAS, Octavio Presentación
11	IN4-023-2009	01	03	VIDAL KUSANO, Eugenio Ebert

